

Coslada: Las presiones del Ayuntamiento dieron su fruto

### LAS URBANIZAD PAGARON B

El barrio Valleaguado había sido construido sin zonas verdes, bocas de riego y apenas alumbrado. La Corporación municipal obligó a las 25 empresas responsables a pagar el coste del parque Salvador Allende

El parque municipal Salvador Allende, de 40.000 metros cuadrados, situado en el barrio Valleaguado, quedó inaugurado el pasado sábado, con la presencia de cerca de dos mil personas. Al acto asistieron representantes municipales — con su alcalde a la cabeza— de partidos políticos, sindicatos, asociaciones de vecinos y de la Unión Popular de Chille So describió un monelito com mangarativo en el que se Chile. Se descubrió un monolito conmemorativo en el que se leía: «Parque municipal Salvador Allende. Presidente de la República de Chile.»

Ya en el anfiteatro natural Ya en el anfiteatro natural del nuevo parque dirigieron la palabra a los presentes: Raúl Revilla; presidente de la Comisión de Cultura; Francisco Moreno, concejal de Urbanismo, y el alcalde, Angel Berrendero—por ese orden—, quienes resaltaron la importancia del parque para todos los vecinos y el enorme esfuerzo hecho por el enorme esfuerzo hecho por la Corporación para conseguirlo. Los representantes chilenos agradecieron el gesto de poner el nombre de Allende al par-que y recordaron la metas fijadas por el movimiento popu-lar, frustradas por el golpe mi-litar de Pinochet.

En la elección del nombre participó la Asociación de ve-cinos Valleaguado. La inaugu-ración ha coincidido con las

primeras fiestas de este barrio y el ambiente era festivalero y alegre. Hubo teatro, cine in-fantil, guiñol, juegos infantiles, música rock y limonada popu-

UN PARQUE FRUTO DE LA EXIGENCIA

Las 25 constructoras que participaron en la urbaniza-ción del barrio —4.000 viviendas— dejaron una serie de de-ficiencias, como ningún par-que hecho, alumbrado y aceras en mal estado y falta de bocas de riego. El Ayuntamiento, tras tres meses de negociación y presiones, consiguió de la Junta de Compensación —for-mada por representantes de estas constructoras— el compro-miso de arreglar lo que habían dejado mal y de hacer lo que



no se había hecho. El parque

fue una de ellas.

La Comisión de Urbanismo fue quien diseñó el parque. El diseño, rico en ideas y original, se sale de la concepción clásica del parque que tradicionalmente se construye. Se ha querido un parque para disfrutarlo, no para contemplarlo, pensando en niños y adolescentes. Comprende un anfiteatro natural con césped, donde pue-den verse cómodamente conciertos de música. teatro, etc.; una pista de patinaje sobre ruedas, una fuente decorativa y un área de juegos, construido todo en madera y cubiertas de neumáticos, hecho con el ánimo de formentar la creatividad de los niños. La topografía del terreno ha sido estudiada pretendiendo que cree una variedad en el paisaje, con su-bidas, bajadas y pequeños desniveles para que el paisaje ofrezca variedad y no sea liso. Se ha concebido con pocas zonas de pradera, por ser su coste de mantenimiento muy eleva-do, compensándose esto con muchos árboles, arbustos y plantas que armonizan la vista del parque.

DAGANZO' CAMPING VENTA DE PARCELAS

Daganzo: Los concejales de izquierda se oponen a su construcción

#### «EL CAMPING ES ILEGAL»

Según el encargado de urbanismo, se está levantando en zona rústica y sin el permiso correspondiente

Hace varios meses los tres concejales de izquierda del Ayuntamiento de Daganzo de Arriba denunciaban al gobernador civil y a Coplaco la construcción de un camping de caravanning en zona rústica y sin el permiso correspondiente. Esta denuncia ha dado lugar a que algunos compradores de parcelas del camping y simpatizantes del proyecto, al sentirse perjudicados, culpen a los concejales de izquierda de la situación y centren sus protestas en ellos. de la situación y centren sus protestas en ellos.

Como ya informó CISNE-ROS, a esta denuncia se unía el hecho de que esos terrenos estaban destinados a la construc-ción de un polideportivo, cuyo proyecto desapareció, ocupan-do su lugar el del camping. El do su lugar el del camping. El asunto sigue sin solucionarse y está en manos de Coplaco y de la Dirección General de Administración Territorial.

El concejal de urbanismo de Daganzo, Mariano Alvarez Guerra, uno de los tres concejales de izoujerda que denuncia-

les de izquierda que denuncia-ron el hecho, saliendo al paso de la polémica suscitada nos envía la nota que a continua-ción reproducimos.

#### «LAS CULPAS, PARA QUIEN NO LAS TIENE»

«Nuestro pueblo, Daganzo, muy cercano a Madrid es conocido exteriormente pero no por dentro, que es como hay que conocer a los pueblos para saber dónde están sus problemas. En él hay un malentendido. Y lo digo porque con el cambio que se hizo de la construcción del polideportivo al camping han surgido problemas. Y en ese mal entendido los concejales de izquierda tenemos que

decir algo importante a todos para aclarar las cosas. Nosotros no tenemos la culpa que donde se estaba haciendo un polide-portivo se hace un comping. portivo se haga un camping.
Tenemos documentos que
prueban que los trámites hechos eran para construir el polidenortivo y no al camping y mos demostrar. Cualquier per sona que quiera una informa-ción de todo el proceso llevado a cabo en esos terrenos, que venga al Ayuntamiento y se le informaría. Después podrá juz-car. No nos apondríamos gar. No nos opondríamos al camping si fuese legal, pero va contra la ley y no podemos pasar por ello, porque cumplimos con nuestro deber, que para eso nos han puesto en el Ayuntamiento, para mirar por él. Queremos el bien para todos sin distinción de clases ni ideologías. No defendemos intereses gar. No nos opondriam gías. No defendemos intereses particulares sino el bien de todos. No tenemos la culpa de que alguien compre una cosa y no se informa primero. Por eso, repito, toda persona que quiera informarse puede hacerlo los martes y jueves de <sup>7</sup> a 9 en el Ayuntamiento, donde estaremos para atenderles.» estaremos para atenderles.»

Con motivo de las XI Jornadas Cervantinas

#### **EXPLOSION CULTURAL EN ALCALA**

Con motivo de las XI Jornadas Cervantinas, conmemorativas del bautizo de Cervantes —9 de octubre de 1547—, el Ayuntamiento ha organizado una serie de actos culturales que se vienen desarrollando del día 4 al 12 del presente mes.

Estas jornadas, junto con el Festival de Cine, que se cele-bra también estos días con una masiva afluencia de público, hacen que la primera quincena del mes se vea desbordada por gran cantidad de obras de teatro, películas y exposicio-

Dentro de la programación hecha por la comisión de Cultura hay que destacar el teatro por su cantidad y calidad. Durante estos primeros días de las Jornadas se han representado ya varias obras. El viernes habrá teatro infantil en la Casa de la Juventud con la obra «El carro trotamundos», del Teatro Municipal Infantil de Madrid. El sábado serán los dos grupos locales de teatro, el Tela y el Tia, los que representarán, respectivamente, «La cueva de Salamanca» y «Defensa del ojo del C.». En el colegio Doctora de Alcalá, el domingo de nuevo teatro infantil, con la obra

«La verdadera historia del dragón y la princesa», por el Tea-tro Libre de Madrid. Dentro de los actos musicales resalta el conciero dado en la capilla de San Ildefonso por la Orquesta de Cámara Studium Musicae y el coro de Juventudes Musicales, con obras de Bach, Telemann y Lassus, entre otros, y la actuación de la primera soprano Paquita Parriego y el pianista compositor Emilio López Saa.

## ENTREGA DE PREMIOS DEL XI CERTAMEN CIUDAD ALCALA DE HENARES

Dentro de estas Jornadas, el pasado día 9 se efectuó la entrega de premios del XI Certa-men Ciudad Alcalá de Henares en la Universidad Laboral.

Asistieron el alcalde, Carlos Valenzuela; el presidente de la comisión de Cultura, José Bustamante, y varios concejales, así como alcaldes de distintos pueblos de la provincia, partidos políticos, asociaciones culturales, miembros de los jurados, asociaciones de vecinos y numerosas personalidades al-

#### **AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES**

En el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, se admiten proposiciones en la Secretaría General de este Ayuntamiento para la contratación directa de obras de reposición de pavimento en calzada de las calles Lope de Rueda, Caballería Española, Ferraz, Cánovas del Castillo y Daoíz y Velarde, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cinco millones doscientas cinco mil seiscientas trece pesetas.

El expediente puede examinarse en la Oficina de Contratación en horas de oficina.

Alcalá de Henares, 26 de septiembre de 1980. - El alcalde.

Getafe: El Plan Especial de Reforma Interior, que divide a PSOE y PCE, supone

# MADRID

Los comunistas consiguieron que no se ampliara el perímetro urbano de Perales del Río en dos hectáreas, dedicadas a equipamiento, gracias al voto de un representante de UCD

El pleno extraordinario celebrado por el Ayuntamiento de Getafe el pasado miércoles, día 1, ha sido quizá el más movido de los últimos meses. El tema que se llevaba a discusión era el Plan Especial de Reforma Interior (PERI). A la hora de decidir el tratamiento a dar al núcleo urbano de Perales del Río, distante del casco urbano unos cinco kilómetros, pero dependiente administrativamento de ál socialistas y comunictas y otraron administrativamente de él, socialistas y comunistas votaron enfrentados en dos ocasiones. Con igual número de concejales ambos partidos, el voto de un representante de UCD en la Corporación decidió la balanza a favor del PCE, quedando así modificada la propuesta inicial, presentada por el PSOE. «Esto puede tener repercusiones graves», ha sido la primera reacción socialista.

modificaban lo que inicialmen-te fue presentado en el pleno por el PSOE. Contando con el mismo número de concejales

ambos partidos, el voto a favor

de las propuestas de los comunistas de un concejal centrista decidió la polémica a favor del

Las dos propuestas de modi-ficación a la redacción inicial del PERI presentadas por el PCE fueron las siguientes. Pri-

mero: que no se ampliara el perímetro urbano de Perales del Río en 2,7 hectáreas dedi-cadas a equipamientos. Segun-

do: calificar una pequeña zona

El Plan Especial de Reforma Interior (PERI) es uno de los Interior (PERI) es uno de los grandes objetivos en materia de planeamiento urbanístico del Ayuntamento de Getafe, según se explicita en el programa de actuación municipal aprobado para este año. Es una especie de plan parcial para el centro de la ciudad, enmarcado en las directrices generales del Plan General, aprobado meses atrás. «La protección y defensa de lo que todavía es salvable en el casco urbano» es, en definitiva, lo que justifica el PERI definitiva, lo que justifica el PERI. Tal como ha quedado aprobado, independientemente del punto polémico que ocasionó el enfrentamiento de los dos grandes partidos de izdos grandes partidos de izquierda con presencia local, supone ganar 142 hectáreas para la construcción de equipamientos y zonas verdes. La realización del PERI su-

pone para el Ayuntamiento el poder disponer de 3.768 millones de pesetas, «lo que no quiere decir ni mucho menos que este sea un costan según explieste sea su coste», según explicaron a CISNEROS fuentes municipales. De esta cantidad 1,200 millones serán de aporta-ción municipal, 1,274 millones de créditos a solicitar y 1,204 millones esmillones de contribuciones especiales.

#### LOS PUNTOS CONFLICTIVOS

El PERI fue aprobado con los votos favorables de socialistas y comunistas en todo su contenido, salvo en los dos puntos, considerados por todos como municipales, relaticomo muy importantes, relativos al tratamiento a dar al núcleo de Perales del Río. Ahí saltaron las chispas. El PCE presentó dos propuestas que

#### Maria Maria Maria Maria DIPUTACION **PROVINCIAL** DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante subasta las obras de bacheo y riego asfáltico del camino vecinal 108, de Villarejo de Salvanés Villamanrique de Tajo (punkilómetro 4,500 al 10,200).

El precio tipo de la subasta es de 7.954.297 pesetas, pudiendo presentar proposiciones en la Sección de Fomento, García de Paredes, 65, séptima planta, hasta las doce horas del día 29 de octubre de 1980, previo depósito en concepto de garantía provisional de 150.000 pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1980. El secretario, José María Aymat.

dentro del núcleo urbano de Perales del Río, una especie de granja antigua como conjunto histórico a conservar, tramarlo como equipamiento y conside-rarlo granja-escuela. Ambas, como queda dicho, salieron adelante

#### PSOE Y PCE OPINAN

Independientemente de que cada partido considera la posición del otro como equivocada, la conflictividad se deriva fun-damentalmente del método seguido para la presentación de las propuestas de modificación del PERI.

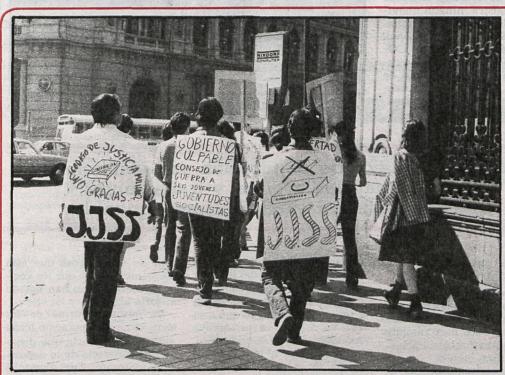
A preguntas de CISNEROS, Pedro Castro, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento, socialista, ha manifestado que «esto puede tener repercusiones graves, porque hasta ahora he-mos tenido reuniones previas a la celebración de cada pleno los partidos de la mayoría en el Copartidos de la mayoría en el Gobierno, donde se planteaban to-dos los temas y se decidían pos-turas comunes. Sin embargo, esta vez no ha sido así. El PCE

no planteó nada en la reunión previa, pero luego salió con su propuesta en el pleno». Por su parte, Luis Pombo, segundo teniente de alcalde, comunista, ha manifestado a CISNEROS que «nuestra propuesta era bien conocida por los compañeros del PSOE desde hace varios meses; no es de ahora. Habíamos discutido el tema, y las posturas de ambos partidos eran inconciliables en estos dos puntos. Por eso, salvado el consenso fundamental, que era la ampliación en su conjunto del PERI, llevamos directamente al pleno los dos puntos en los que estábamos en desacuerdo con la redacción inicial dada, para que el resto de los compa-neros concejales decidieran.» «Quiero hacer constar, por

las informaciones que han sali-do en otros medios informativos, que no ha quedado modifi-cada la edificabilidad concedi-da inicialmente al PERI, y que las modificaciones son exactamente las dos señaladas.»



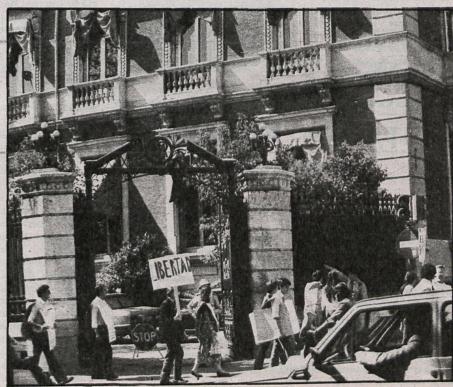
Jesús Prieto, alcalde de Getafe, tie-ne problemas en el seno de la Corporación que preside





#### LOS SOCIALISTAS, **CONTRAEL CONSEJO DE GUERRA**

El centro de Madrid ha sido escenario durante los últimos días de una manifestación de miembros de las Juventudes Socialistas en torno al juicio de revisión de la sentencia pronunciada en la tercera región militar contra seis jóvenes acusados de sedición. Paralelamente, varios militantes del Movimiento Comunista se encadenaron ante el Gobierno Civil y tres de ellos fueron detenidos por la Policía. En ambos casos, los manifestantes exhibieron pancartas con inscripciones alusivas al juicio citado. (Fotos Botán-Abad.)





# En Villaviciosa de Odón EL IVIATION DE LA IVIA DELITA DE LA IVIA DELITA DELITA DELITA DELITA DELITA DELITA DELITA DELITA DELITA DEL

Las instalaciones del matadero-frigorífico que la empresa COFRIMASA tiene a la entrada de Villaviciosa de Odón son un foco de malos olores, causa de fuertes y frecuentes molestias, tanto para los obreros que trabajan en él como para los vecinos de Villaviciosa. Las acciones de protesta realizadas hasta ahora no han servido para nada y la empresa no ha tomado medidas efectivas al respecto

Las instalaciones en cuestión se encuentran justo a la entrada de Villaviciosa de Odón, por la carretera que va a San Martín de Valdeiglesias. Todos los habitantes de la zona recuerdan que estas instalaciones no han sido siempre matadero y frigorífico a la vez, sino que antes sólo eran frigoríficos, al menos en la época en que recibían el nombre de Frigoríficos Trujillo, S. A.

Frigoríficos Trujillo, S. A., fue constituida en 1965 por Rafael Leónidas Trujillo, hijo del que fuera dictador dominicano del mismo nombre y que murió asesinado. Rafael L. Trujillo aportaba casi la totalidad del capital inicial, fijado en 20 millones de pesetas, además de una finca con algo más de 28.000 metros cuadrados, en la que se ubican actualmente las instalaciones del matadero. El resto de los accionistas, su madre y otras dos personas más, adquirían una acción cada una, por un valor de 5.000 pesetas. La empresa fue prosperando en manos siempre de la familia Trujillo, que controló la empresa directamente por lo menos hasta 1973.

Dos años después, la empresa cambia de nombre y toma el mercantil que tiene ahora. Esta cambio de denominación coincide con la aparición en el grupo de accionistas de una empresa denominada Estrella Internacional, S. A., que poco a

poco se va haciendo con el control de la empresa. La familia Trujillo desaparece. En 1973 aparece en el Registro Mercantil la primera liberación de acciones a favor de esta empresa, y otra en 1975. Desde entonces no se registra ningún movimiento de acciones relacionados con Estrella Internacional. Sin embargo, fuentes de CO-FRIMASA han negado la existencia entre sus accionistas de ninguna otra empresa, insistiendo en que todos los accionistas son particulares.



Los residuos arrojados a un vaciadero anexo al matadero pasan a un arroyo, y de allí, a Móstoles

Lo medios técnicos de depuración son insuficientes, según opinan los vecinos y trabajadores, que soportan una situación improrrogable

#### MALOS OLORES «INCONTROLADOS»

A los vecinos de Villaviciosa, a los obreros del matadero e inclusive a los de las fábricas próximas no les hace ninguna gracia la insalubridad actual. Y no es para menos.

Según declaraciones de algunos obreros y de los vecinos que viven más cerca de las instalaciones hay días en en que los olores se hacen absolutamente inaguantables, cosa que ocurre más frecuentemente por las tardes y a principios de semana, coincidiendo, al parecer, con el vaciado del digestor destinado a la eliminación de grasas. Los residuos se arrojan a un vaciadero anexo que a su vez va a parar a un arroyo seco. Este arroyo se une a otro, que va a parar al término municipal de Móstoles, cuya Policía Municipal ha elaborado recientemente un informe en el que se dice textualmente que las aguas son «sucias y de pésimos olores, y pudiéndose calificar de peligrosas por sus emanaciones».

Otro informe, elaborado por técnicos de la Diputación Provincial durante una visita efectuada al matadero en mayo pasado, dice que de la depuradora de vertidos líquidos se desconoce su rendimiento. Por otra parte, los controles sanitarios de estos vertidos se hacen por coloración y, según los informes, «en principio puede asegurarse que la depuración actual es insuficiente». En cuanto a la fuente de malos olores, los técnicos vienen a coincidir de alguna forma con la opinión de los vecinos y obreros de la zona en el sentido de culpar al digestor, que se supone trabaja por encima de su capacidad en un 30 por 100 aproximadamente. Fuentes de la empresa dicen poseer un sistema de aliminación de olores, cosa que está por demostrar, ya que los vecinos y afectados no han notado mejoría alguna.

El mismo informe de los técnicos de la Diputación hacía constar que habría que disponer del proyecto de la depuradora existente, el del digestor y de su instalación de eliminación de olores y del proyecto de una ampliación, que al parecer se tiene prevista en cuanto a la depuradora, y de una serie de análisis y mediciones de los vertidos realizados. Sin embargo, esto no es posible si no se cuenta con la colaboración de la empresa.

Otra vía que se plantea es la intervención directa de la Administración a través de algunos de sus organismos. En este sentido tenemos noticias de que la Delegación de Medio Ambiente del Gobierno Civil está eleborando un informe para conocer la situación exacta del matadero y proceder, si fuera necesario, a sancionar a la empresa y a asegurarse que en el futuro no se cometan infracciones.

PROTESTAS Y AMENAZAS Esta situación tiene indignados, como ya se puede suponer, a los habitantes de la zona, especialmente a los residentes en una urbanización situada frente al matadero. Los vecinos de

esta urbanización, llamada El Castillo, han denunciado el caso al alcalde de Villaviciosa, a la Diputación Provincial, al Gobierno Civil y al Ministerio de Sanidad. No conformes con eso, y a la vista de que aquello sigue oliendo y mal, el día 21 de junio pasado se manifestaron y cortaron el tráfico de la carretera de San Martín de Valdeiglesias a su paso frente al matadero. La manifestación se disolvió sin grandes problemas ante la presencia de las Fuerzas de Orden Público y los buenos oficios del alcalde de Villaviciosa, quien se comprometió a encabezar cualquier medida reivindicativa que se tomase en el futuro si la cosa no se arreglaba.

Pero estos vecinos no han sido los únicos en protestar. Los obreros de las fábricas próximas, situadas ya en el término de Móstoles, se negaron a trabajar si no cesaban los olores, o por lo menos si no se atenuaban lo suficiente. Esto obligó al director de una de las a dirigir una protesta verbal al alcalde de Móstoles, Bartolomé González, quien a su vez se la comunicó al de Villaviciosa de Odón. Y así hasta ahora.

En la zona afectada circulan rumores de que la empresa considera la posibilidad y re-percusión económica de las sanciones que se le pudieran imponer, y si éstas fuesen de masiado fuertes se podría lle gar incluso hasta el cierre del matadero, bien porque la em presa no pudiera hacer frente a las mismas o por el costo eco nómico de readaptar su siste ma técnico de depuración, por unas u otras razones, se vería obligada a trasladarse, lo que significaría, en cualquier caso, la pérdida de su puesto de trabajo para todos los obreros que allí trabajan, residentes en su mayoría en Villaviciosa de Odón.

Esto por supuesto es negado por la empresa, que afirma que no es posible eliminar totalmente los olores y que, en cualquier caso, debido a la situación de crisis económica en la que nos encontramos, no pueden hacer más de lo que ya están haciendo para atajar el problema. Todo este ambiente pesa también sobre los trabaja dores de la empresa de forma muy clara.

Gregorio G. LUJAN Fotos: Botán-Abad

# DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

anning and a second and a second

#### SECCION DE PERSONAL

En el «Boletín Oficial de la Provincia» de Madrid, de fecha 18 de septiembre de 1980, se han publicado las bases de convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de oficial chapista pintor del Parque Móvil Provincial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse antes del 23 de octubre del presente año en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día hábil de 10 de la mañana a 1 de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.— El secretario general, José María Aymat González.